



DECRETO N° 1.444

CHIGUAYANTE, 15 SET. 2010

VISTOS : Decreto N° 1197 de fecha 11 de agosto de 2010 que ratifica Modificación de Contrato de la contratación directa "Consultoría Social Familias Comuna de Chiguayante" suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa CSIMA Consultores Limitada; Aclaración de Modificación de Contrato de fecha 14 de septiembre de 2010 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa CSIMA Consultores Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratifícase Aclaración de Modificación de Contrato de fecha 14 de septiembre de 2010 de la contratación directa "Consultoría Social Familias Comuna de Chiguayante" suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa CSIMA Consultores Limitada, por un monto de \$6.062.993.- impuestos incluidos.

2.- Impútase la Aclaración de Modificación antes mencionado a la cuenta presupuestaria N° 31.01 "Estudios Básicos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 15.09.10